

Información de Trámite

Nombre Trámite	APROBACIÓN DE PUESTO EN MERCADOS, PLAZAS O FERIAS LIBRES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
Descripción	El trámite se lo realiza para obtener un puesto para la comercialización de productos dentro de un mercado, plaza o feria libre que funcione dentro del cantón Mejía.
¿A quién está dirigido?	<p>Las personas que pueden solicitar este trámite son las personas naturales (a título personal) o jurídicas (representante de una asociación), que requieran uno o varios puestos en los mercados, plazas, o ferias libres.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Espacio para comercializar dentro de mercados, plazas o ferias libres
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1 Solicitud de aprobación para obtener un puesto dentro de plazas, mercados y ferias libres del cantón Mejía dirigido al Director de Control y Servicios Públicos.2 Presentación de cédula de identidad.3 Formularios. <p>Requisitos Específicos: También deberá incluir números de contacto y un correo electrónico del solicitante</p>
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1 Entregar los requisitos en la Dirección de Control y Servicios Públicos en la unidad de Administración Mercados.2 Esperar la respuesta al trámite3 Legalización y pago de puesto asignado <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<p>1.00 USD Tasa por servicios técnicos y administrativos adjunto a la solicitud</p> <p>1.00 USD por cada Formulario + 1.00 Tasa por servicios técnicos y administrativos</p>
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Para el ingreso del trámite:</p> <p>El Gad Municipal de Mejía ubicado en la calle José Mejía E-50 y Simón Bolívar</p> <p>Dirección de Servicios Públicos ubicado en la primera planta del edificio municipal.</p> <p>Lunes a viernes entre las 8h00 a 16h30</p> <p>La respuesta será emitida por las dependencias municipales en horarios laborales:</p> <p>Lunes a viernes entre las 8h00 a 17h00</p>

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Control y Servicios Públicos
Correo Electrónico: j.penam@municipiodemejia.gob.ec
Teléfono: 02 3819250 EXT 262

Transparencia